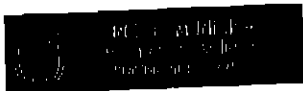




JSRN	DECLARACIÓN	 No a la violencia de género. Ni una menos. (Ordenanza 3029-CM-18)
------	-------------	--

29 MAR 2022

PROYECTO DE DECLARACIÓN

N.º 475-22

DESCRIPCIÓN SINTÉTICA: SE DECLARA DE INTERÉS MUNICIPAL AL 4º TORNEO REGIONAL DE TAEKWON-DO I.T.F. 2022.

ANTECEDENTES

Constitución Nacional.

Constitución Provincial.

Carta Orgánica Municipal.


Ordenanza 2071-CM-10. Jerarquización de las declaraciones de interés del Concejo Municipal. Reglamentación.

Nota del 10 de marzo de 2022 por parte del Sr. Marcelo Córscico, solicitando se tenga en bien declarar de interés municipal a la 4º edición del Torneo Regional de Taekwon-do I.T.F.

FUNDAMENTOS

El *taekwondo* o *taekwondo* es un arte marcial surcoreano fundado en 1955 por el general Choi Hong Hi. Tras la unificación de varias escuelas coreanas de artes marciales se formó la KTA (Korea Taekwondo Association), y así fue como en 1966 comenzó a funcionar la Federación Internacional de Taekwon-do (ITF). En el año 1973 la World Taekwon-Do Federación es fundada en Corea del Sur siendo ésta la que logra convertir a la disciplina en un deporte olímpico de arte y combate, así fue como durante los Juegos Olímpicos de Seúl de 1988 fue presentado como deporte de exhibición, hasta conseguir su reconocimiento deportivo oficial en los Juegos Olímpicos de Sídney 2000.

Si bien existen dos federaciones (ITF y WT), con diferencias en las modalidades de competencia (combate y formas), el estilo promovido por la WT es reconocido como deporte olímpico, mientras que el estilo promovido por la ITF desarrolla sus propios

JSB	DECLARACIÓN	 No a la violencia de género. Ni una menos. (Ordenanza 3029-CM-18)
-----	-------------	--

campeonatos mundiales como disciplina deportiva sin olvidar la parte marcial del arte, ya que sigue el estilo original implementado por el general Choi.


Dentro de las artes marciales y deportes de combate, el *taekwondo* se destaca por la variedad y espectacularidad de sus técnicas de patadas, siendo una de las artes marciales más efectivas y conocidas del mundo.

A pesar de las diferencias culturales y la distancia, el *taekwondo* es una disciplina popular en nuestro país, tanto así que en Bariloche este año se celebra la 4° edición del Torneo Regional de Taekwon-do I.T.F 2022. Este año contara con la asistencia de diferentes escuelas pertenecientes de las localidades de: Comodoro Rivadavia, Esquel, Tecka, Villa la Angostura, San Martín de los Andes, san Antonio Oeste, así como también con escuelas invitadas de Buenos Aires y Córdoba, y por supuesto con las escuelas de Bariloche, por lo tanto también es un aporte significativo a al turismo de nuestra ciudad.

El torneo se llevará a cabo el sábado 14 de mayo de 2022, desde las 8:00hs hasta las 18:30hs aprox. en las instalaciones del Gimnasio Municipal N.º 3. La organización esta a cargo del Master Marcelo Corsico VII Dan de Taekwondo ITF, también director del Instituto Cordillerano de Taekwondo. El evento esta fiscalizado por la Federación de Taekwondo de la República Argentina (FETRA) y se rige por las normas de la ITF. Se estima la participación de aproximadamente 250 o 300 participantes de todas las edades y graduaciones.

Cabe resaltar que esta clase de encuentros ayudan a los competidores a conocer a sus contrincantes y a observar los competidores Danes (cinturones negros) que podrían integrar las próximas selecciones de la Patagonia.

Por todo lo expuesto, y entendiendo que el *taekwondo* es una disciplina de gran injerencia en nuestra sociedad, con los beneficios que genera la realización de un deporte, ya sean físicos, psíquicos, sociales, etc., es que declaramos de interés municipal al 4° Torneo Regional de Taekwon-do I.T.F 2022, a realizarse el sábado 14 de mayo de 2022, en las inmediaciones del Gimnasio Municipal N.º 3.

JSRN	DECLARACIÓN	 No a la violencia de género. NI una menos. (Ordenanza 3029-CM-18)
------	-------------	--

AUTORES: Concejales Carlos Sánchez y Puente, Natalia Almonacid, Gerardo Ávila, Claudia Torres y Norma Taboada (Bloque JSB).



Firmado digitalmente
por ALMONACID
Natalia Soledad
Fecha: 2022.03.22
19:24:02 -03'00'



Firmado digitalmente
por TABOADA Norma
Beatriz
Fecha: 2022.03.22
10:51:43 -03'00'

Firmado digitalmente por: ÁVILA
Gerardo Sáenz // CONCEJO
MUNICIPAL - BLOQUE JSRN
SONCOS RÍO NEGRO (SAN) // Fecha
y hora: 22.03.2022, 08:58:54 //
Email: gerardoavila.jsrn@gmail.com



Firmado
digitalmente por
SÁNCHEZ Y PUENTE
Carlos María
Fecha: 2022.03.21
13:15:12 -03'00'


CLAUDIA TORRES
Concejal Municipal - Bloque JSRN
Municipalidad de San Carlos de Bariloche

COLABORADORA: Mariana Beatriz Ojeda Martin.

El proyecto original N.º / fue aprobado en la sesión del día de de 2019, según consta en el Acta N.º /19. Por ello, en ejercicio de las atribuciones que le otorga el Art. 38 de la Carta Orgánica Municipal,

EL CONCEJO MUNICIPAL DE SAN CARLOS DE BARILOCHE
SANCIONA CON CARÁCTER DE
DECLARACIÓN

- Art. 1º) Se interés municipal al 4º Torneo Regional de Taekwon-do I.T.F 2022, a realizarse el sábado 14 de mayo de 2022, en las inmediaciones del Gimnasio Municipal N.º 3.
- Art. 2º) La presente declaración no implica obligatoriedad de efectuar erogaciones por parte de la Administración Municipal .
- Art. 3º) Comuníquese. Publíquese en el Boletín Oficial. Tómesese razón. Cumplido, archívese.